

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



## A QUIEN CORRESPONDA:

Folio: **DU03/11-202** 

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 74 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2021,

AUTORIZA a:

Folio de Pago:

71079

	AOTOMEA d.	10110 ac 1 ago: 710			7.1075				
ELVA ANAISA MEZA SIERRA									
	Para La Obra:	LOSA A BASE DE CONCRETO							
En el Predio Propiedad de:		ELVA ANAISA MEZA SIERRA							
Con una Dimension de:		100	Metros Cuadrado	s Su	Superficie Techada				
Uso De Suelo:		CASA HABITACION		NIVEL DE LA OBRA	Planta Baja				
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE LOS MANZANOS NO			No. 22				
	Asentamiento Humano:	COLONIA LA PRADERA							
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATECAS							

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 44 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)

2,238.00

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:

\$189,000.00

Este documento tiene una **Vigencia** de <u>3</u> meses a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (*si no concluyó la obra*), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta.(Articulo 27 fraccion IX del reglamento de ocnstruccion vigente en el estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta

con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

	Con vigeriola, addad a cota Direccion para terrar en caerta aleria vigeriola.									
LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA										
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)					
16/06/2021	1									
: : : : : : : : : : : : : : : : : :	101			FOLIO DRO:	0					

ATENTAMENTE

Ing, Leonel Leaños Macias

REVISÓ

Director de Obras y Servicios Públicos.

Sombrerete, Zacatecas a: 18 de marzo de 2021

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PALACIO MUNICIPAL SIN COLONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS. C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 0074, 925

SOMBRERETE H. AZUNTANIENTO 2014 - 7021 TONTOS LO BIACINOS DITERNATION

Recibi Permis p Construcción Jujalua 18/14 ano/2021

AL SUROESTE, mide 14.53 metros y linda con lote 10, propiedad de ROSA MARIA DOMÍNGUEZ RODRIGUEZ.